



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchoales sanciona la siguiente

DECLARACIÓN N° 473 /2024

El Concejo Municipal de Sunchoales declara de Interés General y Social a la “Escribanía Pública Remondino”, fundada en el año 1934 por el escribano Orestes Gabriel Remondino y que en el mes de marzo del corriente año, celebrará sus 90 años de trabajo ininterrumpido en su rubro con trabajos de su propia autoría, no solo esparcidos por toda la región, sino también en el resto de la geografía nacional e inclusive en el exterior.-

//////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchoales, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.-

Concejales Presentes

Santiago Dobler
Laura Balduino
Juan Ignacio Astor
Carolina Giusti
Pablo Ghiano
Brenda Torriri

Ausente con aviso

Votos afirmativos

Santiago Dobler
Laura Balduino
Juan Ignacio Astor
Carolina Giusti
Pablo Ghiano
Brenda Torriri

Votos negativos

Abstenciones